

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente con la firma "METALURGICA DEL NORTE S.A.C.I.F.I.A" la provisión de un mueble compacto para cocina modelo "136 Lamch" destinado a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en atención a la urgente necesidad de contar con el citado elemento y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, inc. 3°, apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "METALURGICA DEL NORTE S.A.C.I.F.I.A" conforme a su presupuesto obrante a fs. 28.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (A 2.850.-) a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301)) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION